

2º BACHILLERATO FÍSICA
CURSO 2024-2025
HORAS/SEMANA: 4

1. TEMPORALIZACIÓN:

| 1º Trimestre | 2º Trimestre | 3º Trimestre |
|--|--|--|
| Bloque C. Vibraciones y ondas Tema 1 M.A.S Tema 2 Ondas | Bloque A. Campo gravitatorio Tema 3 Interacción gravitatoria | Bloque B. Campo electromagnético Tema 4 Electromagnetismo (Inducción electromagnética) |
| Bloque A. Campo gravitatorio Tema 3 Interacción gravitatoria | Bloque B. Campo electromagnético Tema 4 Electromagnetismo | Bloques C y D. Física relativista, cuántica, nuclear y partículas Tema 5 Óptica Tema 6 Física Moderna |

2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

En los procedimientos de evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Realización de pruebas escritas sobre los contenidos de cada tema.
- Observación de la actitud y el trabajo del alumnado en clase, que tendrá en cuenta los siguientes indicadores: la participación en clase, la realización de las tareas diarias encomendadas por el profesor y el grado de atención durante las explicaciones.

Para evaluar el grado de superación de los criterios de evaluación y de las competencias que se valoran, se utilizarán los instrumentos siguientes:

- Prueba inicial. Servirá para marcar el nivel de partida de cada alumno y su mejora a lo largo del curso. Tiene como referencia los contenidos y niveles competenciales de los aspectos de Física de cursos anteriores y su manejo matemático; se realizará de manera escalonada durante el repaso de cursos anteriores que se realiza durante el curso, y no será evaluada numéricamente, toda vez que lo que se pretende es detectar carencias y lagunas, y no penalizarlas.
- Exploración de los conocimientos mediante preguntas formuladas en clase.
- Pruebas escritas que contengan cuestiones teóricas y prácticas.

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se realizarán pruebas escritas de los distintos temas. En los exámenes habrá cuestiones teóricas, teórico-prácticas y resolución de problemas, de forma que la teoría cuente, como máximo, en torno a un 30-40 %. La nota de la evaluación se obtendrá realizando la media ponderada de las notas obtenidas en cada examen; la ponderación vendrá determinada por el tiempo dedicado al temario de cada examen. Se necesitará obtener una nota igual o superior a 3,5 puntos en cada uno de los exámenes para poder aprobar la evaluación; es necesario obtener al menos un 5 para considerar aprobada una evaluación.

Si un alumno no asiste a un examen por una causa justificada, tendrá derecho a realizarlo cuando se incorpore al centro. Si la falta es injustificada, pierde el derecho a realizar dicho examen y se considerará que en el mismo tiene una calificación de cero; a la vista de las explicaciones dadas por el alumno y/o sus padres o tutores legales y la documentación presentada, si fuera el caso, el profesor determinará si la ausencia ha estado justificada o no. Si un alumno fuera sorprendido copiando durante un examen, de un compañero o por cualquier otro medio, se le recogerá el examen y será calificado con una nota de 0 a todos los efectos.

La calificación final de la evaluación se redondeará al primer decimal. El número que figurará en el boletín de notas del alumno será la calificación final de la evaluación redondeado a la unidad. Ejemplo: si al hacer la media ponderada de las calificaciones obtenidas el resultado es 6,85, entonces la calificación final de la evaluación será de 6,9 para dicho alumno; no obstante, en el boletín de notas figurará la calificación final de la evaluación redondeada a la unidad, es decir, 7.

Cada evaluación tendrá su correspondiente recuperación; a la recuperación de la primera y segunda tendrán que presentarse todos los alumnos, con objeto de que repasen para la EvAU y puedan recuperarlas, si fuera el caso, y subir su nota media. La calificación en la evaluación correspondiente tras esta prueba se calculará ponderando un 70 % la calificación obtenida en la prueba de subida de nota y un 30 % la obtenida inicialmente en la evaluación. Los alumnos que al final de la tercera evaluación tengan alguna parte pendiente realizarán una prueba de recuperación; a dicha prueba podrán presentarse también los alumnos que quieran subir nota en la tercera evaluación. La cuantificación de esta prueba será la indicada para la recuperación de cada evaluación.

La calificación final del curso se obtendrá realizando la media aritmética de las calificaciones finales de las tres evaluaciones (redondeadas al primer decimal) y redondeando al número natural más próximo. El alumno aprobará la asignatura siempre y cuando dicha media sea igual o superior a 5 y ninguna nota final de las evaluaciones sea inferior a 4. En la convocatoria extraordinaria de junio, habrá un examen único de toda la asignatura, por lo que no se guardarán para esta convocatoria las partes aprobadas durante el curso; la nota final de la asignatura será la obtenida en este examen, redondeada al número natural más próximo.

Los procedimientos e instrumentos de evaluación que no se refieran a la realización de pruebas escritas se podrán cuantificar solamente para el redondeo final de la nota.